

Quito, 14 de mayo de 2020

Señores Socios
MASBUS CIA. LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal, Representante Legal de la Compañía "MASBUS CIA. LTDA.", me permito poner en su consideración el presente informe relacionado al ejercicio económico del año 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías y en nuestros estatutos.

Los resultados operativos del año 2017 para nuestra compañía, en términos generales, muestran un resultado integral positivo de US\$ 5.474,34, lo cual refleja que las directrices tomadas para este primer año han sido las correctas y han contribuido al crecimiento y consolidación de la empresa.

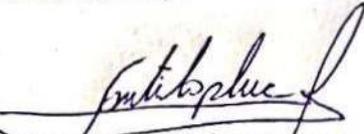
En el período en referencia, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito laboral y legal. El paquete accionario de la compañía no ha cambiado y se mantienen los mismos socios. En el ámbito administrativo-financiero, se procedió a renovar el equipo contable para contar con un manejo contable que nos permita llevar de manera más eficiente y razonable la operación de la empresa.

Me permito sugerir que la utilidad neta obtenida del presente ejercicio económico, luego del aprovisionamiento del aporte para reserva legal, no sea repartida a los socios, sino que sirva para apalancar la operación de la compañía.

Recomiendo a la Junta General de Socios que durante los siguientes ejercicios económicos se sigan aplicando las mismas políticas y estrategias usadas durante el año 2017.

Agradezco a los señores socios, al personal administrativo y a todo el apoyo operativo por la colaboración demostrada durante el ejercicio económico. Así mismo, espero que el presente informe sea acogido por los señores socios ya que refleja la verdadera situación de la compañía.

Atentamente,



Edgar Santiago López Lucero
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
MASBUS CIA. LTDA.